

RECTIFICA DECRETO N° 440/2016
QUE AUTORIZA SALIDAS
PEDAGÓGICAS LICEO TÉCNICO DE
TEMUCO

DECRETO: N° **1033**

TEMUCO,
08 NOV. 2016

VISTOS:

1. Que según correo electrónico de fecha 27 de Octubre de 2016, enviado por la encargada de compras del Liceo Técnico de Temuco, informa cambio de fecha de la "Salida Pedagógica a Parque Nacional Huerquehue", para el día 15 de diciembre del año en curso.

2. El Decreto Alcaldicio N° 440 de fecha 21 de junio de 2016, que autoriza salidas pedagógicas para Liceo Técnico de Temuco.

3. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

4. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Decreto Alcaldicio N° 440 de fecha 21 de Junio de 2016, se autoriza salidas pedagógicas para el Liceo Técnico de Temuco.

DECRETO:

1. Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° 440 de fecha 21 de Junio de 2016, que autoriza salidas pedagógicas para Liceo Técnico de Temuco, en el punto N° 1 que dice relación con la fecha de ejecución de la actividad denominada "Salida Pedagógica a Parque Nacional Huerquehue":

- Dice: Fecha de Ejecución : martes 15 de Noviembre
- **Debe Decir: Jueves 15 de Diciembre de 2016.**

2. Se deja establecido que en todo aquello no modificado se mantiene vigente el Decreto Original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL**

EZB/HJA/lfz
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto. Educación
- Of. Partes

17 1173753